

MENDOZA, 14 SET 2017

VISTO:

El EXP – CUY: 5768/2017, en el que el egresado Felipe Mariano RAGANATO solicita la extensión de su Diploma de “Ingeniero de Petróleos”;

CONSIDERANDO:

Que el citado egresado según informe que obra a fs. 9 y 10 vta. registra la aprobación de la totalidad de las materias que integran el Plan de Estudios de esta Facultad.

En uso de sus atribuciones,

EL DECANO DE LA FACULTAD DE INGENIERÍA

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- Expedir a nombre del egresado Felipe Mariano RAGANATO (DNI: 34.756.695), nacido el 05 de febrero de 1990 en Mendoza – República Argentina, el Diploma de “Ingeniero de Petróleos” de la carrera de grado “Ingeniería de Petróleos”, con fecha de egreso el 25 de octubre del año 2016.

ARTÍCULO 2º.- Comuníquese y archívese en el Libro de Resoluciones.

RESOLUCIÓN – FI N° 444 / 17